ACTA DE INICIO

CONTRATO DE SUMINISTRO
N° UM-SUM-001-2025

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el Supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	X	**CONVENIO**	
Contrato número:	UM-SUM-001-2025	**Certificado de Disponibilidad Presupuestal:**	CDP: 00338
		Certificado de Registro Presupuestal	CRP: 00419
Imputación Presupuestal:	2.3.2.02.02.005 CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN		
Objeto del contrato:	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE DAMNIFICADOS EN EVENTOS DE VENDAVAL EN EL MUNICIPIO DE VALDIVIA ENMARCADO EN EL DECRETO DE URGENCIA MANIFIESTA No. 050 DEL 26 DE MAYO DE 2025		
Supervisor:	MARÍA FERNANDA ARROYAVE GUZMÁN – SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS		
Contratista:	FERRETERÍA PUNTO AMARILLO YARUMAL S.A.S.		
Nit:	901.037.183-8		
Valor del contrato:	DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS VEINTE Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS M/L ($16.526.200)		
Duración del contrato:	TRES (3) DÍAS DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN SUPERAR 31 DE DICIEMBRE DE 2025		
Fecha del contrato:	VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2025		
Fecha de inicio:	VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2025		
Fecha de terminación:	TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2025		

CONSIDERANDO:
Entre los suscritos a saber, **CARLOS DANOBER MOLINA BETANCUR**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.045.078.746, expedida en el Municipio de Valdivia - Antioquia, en su calidad de **ALCALDE MUNICIPAL**, por tanto, representante legal del Municipio de Valdivia con **NIT. 890.981.106-1** y **ANIBAL DAGOBERTO AMAYA MUÑOZ** identificado con cedula de ciudadanía número 15.321.592 se celebró el Contrato **UM-SUM-001-2025** cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE DAMNIFICADOS EN EVENTOS DE VENDAVAL EN EL MUNICIPIO DE VALDIVIA ENMARCADO EN EL DECRETO DE URGENCIA MANIFIESTA No. 050 DEL 26 DE MAYO DE 2025",** por un valor de **DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS VEINTE Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS M/L ($16.526.200)** Que, de acuerdo con la cláusula **SEPTIMA** del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y el Supervisor.

Que el Registro Presupuestal Nro. 00419 fue expedido con fecha del 28 de mayo de 2025, el contrato Nro. **UM-SUM-001-2025** fue suscrito por las partes el 28 de mayo de 2025, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

ACUERDAN:
Fijar como fecha de iniciación del Contrato de suministro Nro. **UM-SUM-001-2025** cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE DAMNIFICADOS EN EVENTOS DE VENDAVAL EN EL MUNICIPIO DE VALDIVIA ENMARCADO EN EL DECRETO DE URGENCIA MANIFIESTA No. 050 DEL 26 DE MAYO DE 2025"** el día 28 de mayo de 2025 y como fecha de finalización el 31 de mayo de 2025.

Para constancia se firma en el Municipio de Valdivia a los veintiocho (28) días del mes de mayo del año 2025

Original Firmado

CARLOS DANOBER MOLINA BETANCUR
Alcalde

Original Firmado

ANIBAL DAGOBERTO AMAYA MUÑOZ
Rep. Legal. Ferretería Punto Amarillo Yarumal S.A.S.
Contratista

Original Firmado

MARÍA FERNANDA ARROYAVE GUZMÁN
Secretaria de Planeación y Obras Públicas
Supervisor

	Proyectó	**Revisó**	**Aprobó**
Nombre	Anyi Milena Palacio Ceballos	Loliluz Suarez Vergara	María Fernanda Arroyave Guzmán
Cargo	Abogada Oficina de Contratación	Profesional Jurídica en contratacion	Secretaria de Planeación y Obras Públicas
Firma	Original Firmado	Original Firmado	Original Firmado